



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE. RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

En la ciudad de Orizaba, Ver., siendo las 10:00 horas, del 26 de febrero del 2025, en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional Electrónica** indicada al rubro, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (En adelante **LAASSP**), así como en lo previsto en el numeral **II** de la Convocatoria. -----

El acto es presidido por la Lic. Lorenza Bonilla Cervantes.- Encargada de la Jefatura de Servicios Administrativos de conformidad con el numeral 5.3.8., inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (En adelante **POBALINES**) vigentes y siendo la hora señalada para dar inicio al presente evento, da la bienvenida y hace la presentación de los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

ANTECEDENTES

El Instituto Mexicano del Seguro Social con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 fracción IX, 25, 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 32, 46 y 47 de la **LAASSP**; artículos 39, 45, 48 y 50 de su Reglamento, las **POBALINES**, así como el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015, y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017 respectivamente; y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a las personas interesadas en participar en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica; asimismo, señala que el día **28 de enero del 2025** se publicó la Convocatoria respectiva a través del sistema de contrataciones públicas **Plataforma Integral CompraNet** y ese mismo día fue publicado el **Resumen de Convocatoria 01-2025** en la sección especializada del Diario Oficial de la Federación; posteriormente con fecha **06 de febrero del 2025** se inició el Acto de Junta de Aclaraciones concluyendo el **07 de febrero del 2025** y con fecha **14 de febrero del 2025** se llevó a





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR978-N-1-2025

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE. RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

cabo el Acto de **Presentación y Apertura de Propositiones**, recibíendose **1 (UNA)** proposición a través de la Plataforma Integral CompraNet, emitiendose para los efectos necesarios el Acta respectiva, misma que forma parte del expediente de contratación. -----

Se cuenta con la presencia del Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial.- Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios, en calidad de Área Técnica. -----

Se cuenta con la presencia de L.C. Aldo Erik Calvo Crotte como representante de parte del Área de Auditoría, Denuncias e investigaciones en el Instituto Mexicano del Seguro Social en Veracruz Sur que fueron invitados a través del oficio número 329001140100/OSC/204/2025 de fecha 28 de enero del 2025, así mismo no se cuenta con Representación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos, áreas que fueron invitados a través del oficio número 329001140100/OSC/205/2025 de fecha 28 de enero del 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 décimo párrafo de la LAASSP, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador. -----

El personal del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones del IMSS en Veracruz Sur realiza las siguientes recomendaciones:

Que Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.-----

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, el personal del área de auditoría señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las

Página 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sur 10 No.127, Col. Centro CP. 94300, Orizaba, Veracruz Tel. (272) 72 59 127 www.imss.gob.mx



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025

**SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE. RÉGIMEN
ORDINARIO, EJERCICIO 2025**

proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos (solo en caso de criterio de puntos y porcentajes) y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

PRIMERO: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis Fracción II de la LAASSP, 51 de su Reglamento y numeral 9 Criterios Específicos Conforme a los cuales se Evaluarán Las Proposiciones de la Convocatoria, se da a conocer el resultado del Dictamen Técnico Anexo I (Uno).-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 fracción VI de la LAASSP, se procede a dar a conocer que la evaluación técnica de las propuestas fue realizada por el Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial.- Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios y ésta fue validada por la Lic. Lorenza Bonilla Cervantes.- Encargada de la Jefatura de Servicios Administrativos en apego a lo establecido en el numeral 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.-----

I. PROPOSICIONES DESECHADAS.

No existen Proposiciones Desechadas

II. PROPOSICIONES SOLVENTES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 36, 36 Bis, 37 fracción IV de la LAASSP, y de conformidad con lo señalado en los numerales 9, 9.1, 9.2 y 10 de la convocatoria.-----





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE. RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

Al Licitante cuya proposición resulte solvente porque cumple conforme a los criterios de evaluación establecidos con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria, por lo que a continuación se presenta la relación de Licitantes cuya proposición resultó solvente para la prestación del servicio de:

APROVISIONAMIENTO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE , RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

SEGUNDO. Con fundamento en los Artículos 36, 36 Bis y 37, se llevó a cabo la evaluación Técnica – Legal – Económica de las proposiciones presentadas por los Licitantes, cuyo resultado se da a conocer a continuación:

DICTÁMEN TÉCNICO-LEGAL-ECONÓMICO

No.	PARTICIPANTE	RÉGIMEN	DICTAMEN TÉCNICO-LEGAL	DICTAMEN ECONÓMICO	RESULTADO
1	TAGAL, S.A. DE C.V.	ORDINARIO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ASIGNADO

TERCERO. Se determina la contratación de los servicios que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36 Bis Fracción I de la LAASSP y 52 de su Reglamento como a continuación se describe: -----

LICITANTE ADJUDICADO para el Servicio de "APROVISIONAMIENTO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE", RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025: TAGAL, S.A. DE C.V. -----

En el Anexo 2 (dos) de la presente Acta, se adjunta la Proposición Económica del Licitante adjudicado.-----

Se hace la precisión de que todos los documentos presentados por los participantes en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado el día 14 de febrero del 2025, forman parte del expediente respectivo. -----

PR



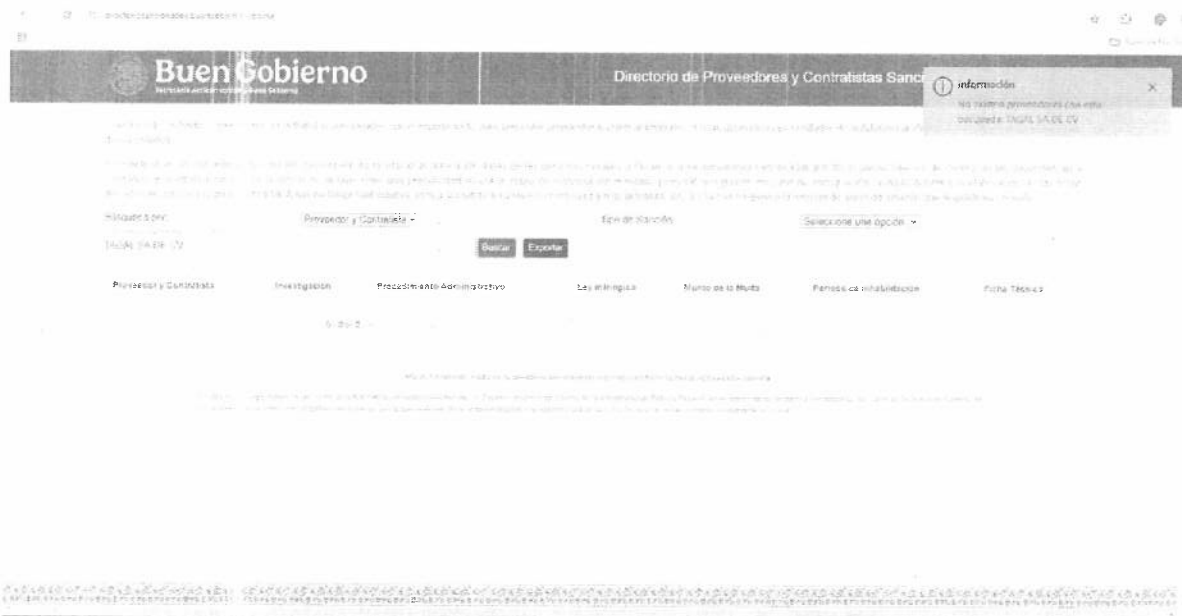
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE. RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

CUARTO. Enseguida se procedió a verificar el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> de 26 de febrero del 2025, así como el listado de las personas impedidas, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la LAASSP y 88 del Reglamento. Dicha verificación se constató que los Licitantes adjudicados No se encuentran en dichos listados. -----

CAPTURA DE PANTALLA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET



A continuación, se da a conocer la distribución presupuestal correspondiente:

QUINTO. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

**ACTA DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025**SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE. RÉGIMEN**
ORDINARIO, EJERCICIO 2025**SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE RÉGIMEN ORDINARIO,**
PARA EL EJERCICIO 2025.

Licitante Asignado	ZONA	Importe Mínimo sin IVA	Importe Máximo sin IVA	NÚMERO DE CONTRATO MANUAL	NÚMERO DE CONTRATO PBL'S
TACAL, S.A. DE C.V.	ORIZABA	\$1,652,370.69	\$4,030,172.41	DSG-N-25-32-51261003-002	050GYR978N00125-001-00
	CORDOBA	\$1,303,870.69	\$3,180,172.41		
	COSAMALOAPAN	\$895,008.79	\$2,182,948.28		
	MINATITLAN	\$741,887.93	\$1,809,482.76		
	COATZACOALCOS	\$922,146.55	\$2,249,137.93		
	TOTAL	\$5,515,284.65	\$13,451,913.79		

SEXTO. PARTIDAS DECLARADAS DESIERTOSNo existen partidas declaradas desiertas. -----
-----**SEPTIMO. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN**Será del 01 de marzo de 2025 al 31 de diciembre 2025. -----
-----**OCTAVO. FECHA, LUGAR, Y HORA PARA FIRMAR LOS CONTRATOS, DOCUMENTACIÓN**
REQUERIDA Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

Con fundamento en el Artículo 37 fracción V y 46 de la Ley, la firma del contrato se llevará a cabo el día **13 de marzo del 2025** o en su defecto dentro de los 15 días naturales siguientes al de la citada notificación, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur, sito en Avenida Veracruz, Esquina Calle Norte 22, No.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE. RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

56, Colonia Santa Catarina, C.P. Río Blanco, Veracruz, C.P. 94730 y/o a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos -----

Para tal efecto, el licitante a quien se le haya adjudicado un contrato deberá presentar a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente Fallo, los documentos indicados en el **ANEXO I DOCUMENTACION LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACION DE CONTRATOS** que forma parte de Convocatoria, sin perjuicio de que con la notificación sean exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato inserto en las bases de la presente Licitación Pública -----

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado contrato, por causas imputables a él, no formaliza el mismo conforme a lo señalado en el párrafo anterior, se estará en lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 de la LAASSP y se avisará a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, para que resuelva lo procedente en términos del artículo 59 de la LAASSP. -----

El Licitante a quien se le adjudique un contrato, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato asignado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Anexo del modelo de contrato establecido en el **Anexo 8** de la Convocatoria, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del mismo. -----

NOVENO. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL PRESENTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARON LAS EVALUACIONES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción VI de la LAASSP, se señala el nombre, cargo y firma del Servidor Público que emite el Fallo, así como el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de proposiciones, siendo los siguientes: -----

Este fallo es emitido por la Lic. Lorenza Bonilla Cervantes. - Encargada de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso b) de las POBALINES. -----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sur 10 No.127, Col. Centro CP. 94300, Orizaba, Veracruz Tel: (272) 72 59 127 www.imss.gob.mx

**ACTA DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025**SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE. RÉGIMEN**
ORDINARIO, EJERCICIO 2025

Con fundamento en los Artículos 36, 36 bis y 37 de la LAASSP, la Evaluación Técnica fue realizada por el Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios, avalada por la Lic. Lorenza Bonilla Cervantes. - Encargada de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad con el numeral 5.3.9. inciso b) de las POBALINES. ---

DECIMO. CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 12:00 horas del día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de esta. -----

Esta Acta consta de 9 (Nueve) hojas y 2 Anexos, siendo el ANEXO 1 (uno) "DICTÁMEN TÉCNICO" que consta de 02 (dos) hojas y el ANEXO 2 (dos) "PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL LICITANTES ADJUDICADO" que consta de 5 (Cinco) hojas. -----

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP y artículo 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma Integral CompraNet, en el cual se indicará que dicha Acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> -----

También a partir de esta fecha se pone a disposición del Licitante, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sur 10 No. 127, colonia Centro en Orizaba, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menos a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -



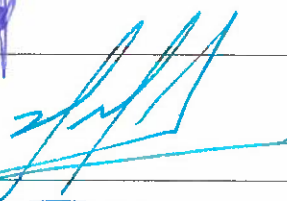


ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025

**SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE. RÉGIMEN
ORDINARIO, EJERCICIO 2025**

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA	FIRMA
Lic. Lorenza Bonilla Cervantes	Encargada de la Jefatura de Servicios Administrativos	
Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial	Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios	
L.C. Aldo Erik Calvo Crotte	Auditor del Área de Auditoría, Denuncias e investigaciones del IMSS en Veracruz Sur	



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 1

(Dictamen Técnico)



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sur 10 No. 127, Col. Centro CP. 94300, Orizaba, Veracruz Tel: (272) 72 59 127 www.imss.gob.mx



NOTA INFORMATIVA

Orizaba, Ver., a 26 de febrero del 2025.

En seguimiento al Acto de Apertura Técnica y Económica de la Licitación Pública Nacional Electrónica **No. LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025** para la Contratación del Servicio de **"Aprovisionamiento de Diésel Bajo en Azufre"** correspondiente al Régimen Ordinario del O.O.A.D. Regional Veracruz Sur, para el Ejercicio Fiscal 2025, me permito informar el resultado del **Dictamen Técnico**, no omito mencionar que la evaluación de las propuestas se realizó con base en el criterio **"Binario"**, de acuerdo a lo especificado en la convocatoria correspondiente:

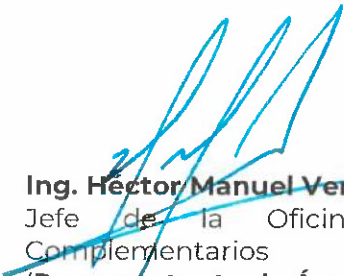
Licitante	Especialidad	Régimen	Resultado
Tagal, S.A. de C.V.	Aprovisionamiento de Diésel Bajo en Azufre	Ordinario	La propuesta se considera Técnicamente Solvente al cumplir con lo solicitado en la presente convocatoria derivado a que cumple con la documentación correspondiente a la proposición técnica.

Lo anterior para su conocimiento y trámites legales que considere conducentes.

Atentamente
Seguridad y Solidaridad Social


Lic. Lorena Bonilla Cervantes

Encargada de la Jefatura de Servicios
Administrativos


Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial

Jefe de la Oficina de Servicios
Complementarios
(Representante de Área Técnica)





RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

PROCEDIMIENTO No LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

NÚMERO DE PARTIDA Y GRUPO	TAGAL, S.A. DE C.V.			
	SI CUMPLE	CAUSAS DE NO CUMPLIMIENTO	SI CUMPLE	CAUSAS DE NO CUMPLIMIENTO
APROVISIONAMIENTO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE	X			

NOTA: EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO

Elabora

ING. HÉCTOR MANUEL VARGAS MARCIAL
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Aprobado

LIC. LORENZA MONTECERTE CERVANTES
ENCARGADA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 2

(Proposiciones Económicas)



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sur 10 No. 127, Col. Centro CP. 94300, Orizaba, Veracruz Tel: (272) 72 59 127 www.imss.gob.mx



ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN No.: LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025

SERVICIO: APROVISIONAMIENTO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE RÉGIMEN ORDINARIO

NOMBRE DEL LICITANTE: TAGAL, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: AVENIDA COBRE No. 106, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 86010, VILLAHERMOSA, TAB.

R. F. C.: TAG-970210-2EA

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
14	02	2025

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
(993)353-33-90	N/A	dmijangos@tagal.mx	0000075553

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL	TAGAL, S.A. DE C.V.		R.F.C	TAG-970210-2EA
DOMICILIO	AVENIDA COBRE No. 106, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 86010.			
LOCALIDAD	VILLAHERMOSA, TABASCO	FECHA	14/02/2025	
TELÉFONO	(993)353-33-90	FAX	N/A	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025

REGIMEN Y / O PROGRAMA **ORDINARIO ZONA CORDOBA**

PRECIO UNITARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE PARA MAQUINARIA	\$ 22.02	Veintidós pesos 02/100 M.N.
0.23 % DESCUENTO VOLUNTARIO (QUE ESTE EN POSIBILIDADES DE OTORGAR)	\$ 0.05	Cero pesos 05/100 M.N.
IEPS	\$ 0.47	Cero pesos 47/100 M.N.
COSTO TOTAL	\$ 22.44	Veintidós pesos 44/100 M.N.

LOS PRECIOS SE TOMARAN COMO REFERENCIA DEL PROMEDIO DE LOS PRECIOS SIN IVA, POR LITRO DE DIESEL DEL DÍA DEL LOS PRECIOS SE TOMARAN COMO REFERENCIA DEL PROMEDIO DE LOS PRECIOS SIN IVA, POR LITRO DE DIESEL DEL DÍA DEL ABASTECIMIENTO, CORRESPONDIENDO A LAS ZONAS DE LOS MUNICIPIOS: ORIZABA, CORDOBA, COSAMALOAPAN, COATZACOALCOS Y MINATITLÁN PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE INTERNET: <https://www.cre.gob.mx/ConsultaPrecios/GasolinasyDiesel/GasolinasyDiesel.html> DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE), INDICANDO EL PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN ESPECIAL Y SERVICIOS (I.E.S.P.S.) RECONOCIENDO LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS PUBLICADOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, QUE ESTOS SUFRAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO., EL FLETE DE ESTE SERÁ SIN CARGO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.

EN EL CASO DE QUE EL I. M. S. S. ME OTORGUE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE


C. VICTOR RENAN HERRERA CAMPOS
REPRESENTANTE COMUN
TAGAL S.A. DE C.V.

Distribuidor Autorizado PEMEX SIIC 0000201701
Tel: 01(993) 353.33.90 | Tel: 01(800) 800.17.27 | Cel: 044(993) 160.99.63
Avenida Cobre 106, Col. Industrial, C.P.86010, Vhsa. Centro, Tabasco



ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN No.: LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025SERVICIO: APROVISIONAMIENTO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE RÉGIMEN ORDINARIONOMBRE DEL LICITANTE: TAGAL, S.A. DE C.V.DOMICILIO: AVENIDA COBRE No. 106, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 86010, VILLAHERMOSA, TAB.R. F. C.: TAG-970210-2EA

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
14	02	2025

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
(993)353-33-90	N/A	dmijangos>tagal.mx	0000075553

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL	TAGAL, S.A. DE C.V.		R.F.C	TAG-970210-2EA
DOMICILIO	AVENIDA COBRE No. 106, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 86010.			
LOCALIDAD	VILLAHERMOSA, TABASCO	FECHA	14/02/2025	
TELÉFONO	(993)353-33-90	FAX	N/A	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025REGIMEN Y / O PROGRAMA ORDINARIO ZONA COATZACOALCOS, VER

PRECIO UNITARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE PARA MAQUINARIA	\$ 21.24	Veintiún pesos 24/100 M.N.
0.24 % DESCUENTO VOLUNTARIO (QUE ESTE EN POSIBILIDADES DE OTORGAR)	\$ 0.05	Cero pesos 05/100 M.N.
IEPS	\$ 0.47	Cero pesos 47/100 M.N.
COSTO TOTAL	\$ 21.66	Veintiún pesos 66/100 M.N.

LOS PRECIOS SE TOMARAN COMO REFERENCIA DEL PROMEDIO DE LOS PRECIOS SIN IVA, POR LITRO DE DIESEL DEL DÍA DEL ABASTECIMIENTO, CORRESPONDIENDO A LAS ZONAS DE LOS MUNICIPIOS: ORIZABA, CÓRDOBA, COSAMALOAPAN, COATZACOALCOS Y MINATITLÁN PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE INTERNET: <https://www.cre.gob.mx/ConsultaPrecios/GasolinasyDiesel/GasolinasyDiesel.html> DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE), INDICANDO EL PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN ESPECIAL Y SERVICIOS (I.E.S.P.S.) RECONOCIENDO LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS PUBLICADOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, QUE ESTOS SUFRAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO., EL FLETE DE ESTE SERÁ SIN CARGO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.

EN EL CASO DE QUE EL I. M. S. S. ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE

C. VICTOR RENAN HERRERA CAMPOS
REPRESENTANTE LEGAL
TAGAL S.A. DE C.V.

Distribuidor Autorizado PEMEX SIIC 0000201701
Tel: 01(993) 353.33.90 | Tel: 01(800) 800.17.27 | Cel: 044(993) 160.99.63
Avenida Cobre 106, Col. Industrial, C.P.86010, Vhsa. Centro, Tabasco



ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN No.: LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025

SERVICIO: APROVISIONAMIENTO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE RÉGIMEN ORDINARIO

NOMBRE DEL LICITANTE: TAGAL, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: AVENIDA COBRE No. 106, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 86010, VILLAHERMOSA, TAB.

R. F. C.: TAG-970210-2EA

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
14	02	2025

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
(993)353-33-90	N/A	dmijangos@tagal.mx	0000075553

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL	TAGAL, S.A. DE C.V.		R.F.C	TAG-970210-2EA
DOMICILIO	AVENIDA COBRE No. 106, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 86010.			
LOCALIDAD	VILLAHERMOSA, TABASCO	FECHA	14/02/2025	
TELÉFONO	(993)353-33-90	FAX	N/A	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025

REGIMEN Y / O PROGRAMA ORDINARIO ZONA ORIZABA

PRECIO UNITARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE PARA MAQUINARIA	\$ 22.34	Veintidós pesos 34/100 M.N.
0.22 % DESCUENTO VOLUNTARIO (QUE ESTE EN POSIBILIDADES DE OTORGAR)	\$ 0.05	Cero pesos 05/100 M.N.
IEPS	\$ 0.47	Cero pesos 47/100 M.N.
COSTO TOTAL	\$ 22.76	Veintidós pesos 76/100 M.N.

LOS PRECIOS SE TOMARAN COMO REFERENCIA DEL PROMEDIO DE LOS PRECIOS SIN IVA, POR LITRO DE DIESEL DEL DÍA DEL ABASTECIMIENTO, CORRESPONDIENDO A LAS ZONAS DE LOS MUNICIPIOS: ORIZABA, CÓRDOBA, COSAMALOAPAN, COATZACOALCOS Y MINATITLÁN PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE INTERNET: <https://www.cre.gob.mx/ConsultaPrecios/GasolinasyDiesel/GasolinasyDiesel.html> DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE), INDICANDO EL PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN ESPECIAL Y SERVICIOS (I.E.S.P.S.) RECONOCIENDO LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS PUBLICADOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, QUE ESTOS SUFRAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO., EL FLETE DE ESTE SERÁ SIN CARGO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.

EN EL CASO DE QUE EL I. M. S. S. ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE


C. VICTOR RENAN HERRERA CAMPOS
REPRESENTANTE LEGAL
TAGAL S.A. DE C.V.

Distribuidor Autorizado PEMEX SIIC 0000201701
Tel: 01(993) 353.33.90 | Tel: 01(800) 800.17.27 | Cel: 044(993) 160.99.63
Avenida Cobre 106, Col. Industrial, C.P.86010, Vhsa. Centro, Tabasco



ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN No.: LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025

SERVICIO: APROVISIONAMIENTO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE RÉGIMEN ORDINARIO

NOMBRE DEL LICITANTE: TAGAL, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: AVENIDA COBRE No. 106, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 86010, VILLAHERMOSA, TAB.

R. F. C.: TAG-970210-2EA

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
14	02	2025

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
(993)353-33-90	N/A	dmijangos@tagal.mx	0000075553

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL	TAGAL, S.A. DE C.V.		R.F.C	TAG-970210-2EA
DOMICILIO	AVENIDA COBRE No. 106, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 86010.			
LOCALIDAD	VILLAHERMOSA, TABASCO	FECHA	14/02/2025	
TELÉFONO	(993)353-33-90	FAX	N/A	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025

REGIMEN Y / O PROGRAMA **ORDINARIO ZONA MINATITLÁN**

PRECIO UNITARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE PARA MAQUINARIA	\$ 21.18	Veintiún pesos 18/100 M.N.
0.24 % DESCUENTO VOLUNTARIO (QUE ESTE EN POSIBILIDADES DE OTORGAR)	\$ 0.05	Cero pesos 05/100 M.N.
IEPS	\$ 0.47	Cero pesos 47/100 M.N.
COSTO TOTAL	\$ 21.60	Veintiún pesos 60/100 M.N.

LOS PRECIOS SE TOMARAN COMO REFERENCIA DEL PROMEDIO DE LOS PRECIOS SIN IVA, POR LITRO DE DIESEL DEL DÍA DEL ABASTECIMIENTO, CORRESPONDIENDO A LAS ZONAS DE LOS MUNICIPIOS: ORIZABA, CÓRDOBA, COSAMALOAPAN, COATZACOALCOS Y MINATITLÁN PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE INTERNET: <https://www.cre.gob.mx/ConsultaPrecios/GasolinasyDiesel/GasolinasyDiesel.html> DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE), INDICANDO EL PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN ESPECIAL Y SERVICIOS (I.E.S.P.S.) RECONOCIENDO LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS PUBLICADOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, QUE ESTOS SUFRAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO., EL FLETE DE ESTE SERÁ SIN CARGO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.

EN EL CASO DE QUE EL I. M. S. S. ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE


C. VICTOR RENAN HERRERA CAMPOS
REPRESENTANTE LEGAL
TAGAL S.A. DE C.V.

Distribuidor Autorizado PEMEX SIIC 0000201701
Tel: 01(993) 353.33.90 | Tel: 01(800) 800.17.27 | Cel: 044(993) 160.99.63
Avenida Cobre 106, Col. Industrial, C.P.86010, Vhsa. Centro, Tabasco



ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN No.: LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025

SERVICIO: APROVISIONAMIENTO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE RÉGIMEN ORDINARIO

NOMBRE DEL LICITANTE: TAGAL, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: AVENIDA COBRE No. 106, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 86010, VILLAHERMOSA, TAB.

R. F. C.: TAG-970210-2EA

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
14	02	2025

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
(993)353-33-90	N/A	dmijangos>tagal.mx	0000075553

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL	TAGAL, S.A. DE C.V.		R.F.C	TAG-970210-2EA
DOMICILIO	AVENIDA COBRE No. 106, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 86010.			
LOCALIDAD	VILLAHERMOSA, TABASCO	FECHA	14/02/2025	
TELÉFONO	(993)353-33-90	FAX	N/A	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025

REGIMEN Y / O PROGRAMA **ORDINARIO ZONA COSAMALOAPAN**

PRECIO UNITARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE PARA MAQUINARIA	\$ 21.91	Veintiún pesos 91/100 M.N.
0.23 % DESCUENTO VOLUNTARIO (QUE ESTE EN POSIBILIDADES DE OTORGAR)	\$ 0.05	Cero pesos 05/100 M.N.
IEPS	\$ 0.47	Cero pesos 47/100 M.N.
COSTO TOTAL	\$ 22.33	Veintidós pesos 33/100 M.N.

LOS PRECIOS SE TOMARAN COMO REFERENCIA DEL PROMEDIO DE LOS PRECIOS SIN IVA, POR LITRO DE DIESEL DEL DÍA DEL ABASTECIMIENTO, CORRESPONDIENDO A LAS ZONAS DE LOS MUNICIPIOS: ORIZABA, CÓRDOBA, COSAMALOAPAN, COATZACOALCOS Y MINATITLÁN PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE INTERNET: <https://www.cre.gob.mx/ConsultaPrecios/GasolinasyDiesel/GasolinasyDiesel.html> DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE), INDICANDO EL PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN ESPECIAL Y SERVICIOS (I.E.S.P.S.) RECONOCIENDO LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS PUBLICADOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, QUE ESTOS SUFRAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO., EL FLETE DE ESTE SERÁ SIN CARGO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.

EN EL CASO DE QUE EL I. M. S. S. ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE


C. VICTOR RENAN HERRERA CAMPOS
REPRESENTANTE LEGAL
TAGAL S.A. DE C.V.

Distribuidor Autorizado PEMEX SIIC 0000201701
Tel: 01(993) 353.33.90 | Tel: 01(800) 800.17.27 | Cel: 044(993) 160.99.63
Avenida Cobre 106, Col. Industrial, C.P.86010, Vhsa. Centro, Tabasco



ACTO DE FALLO

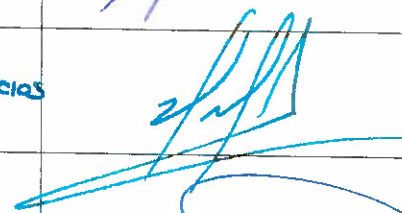
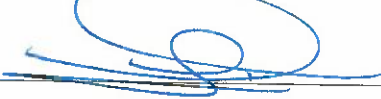
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025

SERVICIO DE:

- SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE. RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

26 FEBRERO DE 2025

SERVIDORES PÚBLICOS

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Lorena Benita Cerantes	Enc. Jefatura de Servs. Admins.	
2	ING. HÉCTOR MANUEL VERRARA MARCIAL	JEFE OFNA. DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
3	DIODORO CALVO CORTES	AUDITOR	
4			

